



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1983

Expte. N° 721/83

VISTO:

La renuncia elevada por el Ing° Beni de Frans Bloser como miembro del Directorio de la Obra Social de la Universidad; atento a los motivos / aducidos y en uso de atribuciones que son propias,

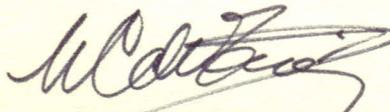
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

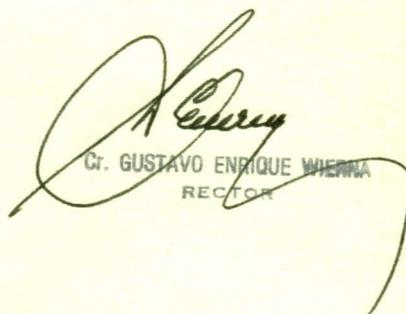
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing° Beni de Frans BLOSER, en el carácter de miembro titular del Directorio de la Obra Social de la Universidad, representante de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a partir del 29 de Agosto del corriente año, agradeciéndosele los servicios prestados a / través de esas funciones.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


Cr. GUSTAVO ENRIQUE WIENNA
RECTOR

RESOLUCION N° 483-83